

**Enmienda transaccional a la resolución de la PNL presentada por el grupo parlamentario Podemos**

La Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Crear un grupo de trabajo compuesto por los profesionales que atienden actualmente al ICTUS en Madrid con la incorporación de neuropediatras e intensivistas pediátricos para realizar un programa de ICTUS Pediátrico que, en analogía con el CÓDIGO ICTUS, regule y protocolice este proceso asistencial en su ámbito extrahospitalario e intrahospitalario extendiendo la atención a los menores de 18 años en la Comunidad de Madrid.